

R-DNAT-2012-496

SALTA, 24 de abril de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.113/2012.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Natalia Inés Rangeon – mediante la cual solicita una licencia sin goce de haberes en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Climatología” de la Escuela de Agronomía – a partir 13 de febrero de 2012 al 24 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de ausentarse de la provincia por razones de índole personal.

Que cuenta con el visto bueno tanto del profesor de la cátedra como de la Escuela de Agronomía.

Que la presente licencia se encuadra en el Artículo 15 – Inciso c) de la Res. 343/83-R.

Que corresponde otorgar licencia a partir de la fecha solicitada y hasta el 27 de febrero de 2012 inclusive por cuanto la Ing. Rangeon presta servicios de lunes a viernes según consta declaración jurada oportunamente presentada.

Que a fs. 4, la Ing. Rangeon eleva nota informando que se reintegra a sus funciones el día 28 de febrero de 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar otorgada la licencia sin goce de haberes a la Ing. Natalia Inés RANGEON – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Climatología” de la Escuela de Agronomía, a partir del 13 de febrero de 2012 y hasta el 27 de febrero de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Reintegrar a la Ing. Natalia Inés Rangeon a sus funciones habituales a partir del 28 de febrero de 2012, por corresponder.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales